La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
Nueva Constitución
Jornada Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resoluciones No. 1909 del 28 de Junio de 2002 y 12682 del 14 de Octubre de 1986

Confiere a:

Jennifer Andrea Murillo Robayo

C.C. 1.014.185.016 Bogotá D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); de acuerdo con las disposiciones vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 004 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 08

Dado en Bogotá, D.C. a 1 de Septiembre de 2006

Se expide según Decreto No. 927 del 5 de Mayo de 1991, refrendado por el Ministerio de Educación Nacional y el 3110 del 3 de Diciembre de 1986, Presidencia de La República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
NUEVA CONSTITUCIÓN
JORNADA NOCTURNA
CARRERA 107 B No. 74 B - 31
TELÉFONOS 4 312660 – 4 314380
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 6993 *Inscripción Dane 11100101531*

En la ciudad de Bogotá, D.C. a primero (01) de Septiembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "NUEVA CONSTITUCIÓN" Jornada Nocturna, Institución con Resolución de Integración de Jornadas No. 1909 del 28 de Junio de 2002, expedida por la Secretaría de Educación Distrital y aprobada hasta nueva visita por el Ministerio de Educación Nacional en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA, según Resolución de aprobación de estudios No. 12682 de 14 de octubre de 1986.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jennifer Andrea Murillo Robayo
C.C. 1.014.185.014 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 del primero (01) de Septiembre de 2006, consta de 18 estudiantes graduados; comienza con el nombre de CASTAÑEDA CALVO ANA YOLANDA y termina con el nombre de VEGA PEDRAZA LUIS ALVARO . Firmada por LIC. ALVARO ALBERTO SOLANO DIAZGRANADOS (Rector) y ELSA NIÑO LONDOÑO (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a primero (01) de Septiembre de 2006.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

LIC. ALVARO ALBERTO SOLANO DIAZGRANADOS
Rector
C.C. 8.697.860 de Barranquilla

ELSA NIÑO LONDOÑO
Secretaria
C.C. 21.011.496 de Tocaima

VISUAL LASER LTDA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de Enero 11 de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá, Actualizada por Resolución 02007 de Enero 27 de 2017
y Resolución 0893 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Jennifer Andrea Murillo Robayo

C.C. 1.014.185.014 de Bogotá D.C.

Cómo:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior firmamos y sellamos el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Julio de 20 18

DIRECCIÓN

SECRETARÍA

HUMANAR
corporación educativa

Instituciones Oficiales
Nits. Institución: Sector Privado 0093 de Feb. 5/10
Sec. de Educación de Bogotá Res. 02002 de Ene. 11/11
Bogotá D.C. Calle 60 No. 9 A 31. Tel (1) 348 2554
www.humanar.edu.co info@humanar.edu.co
Actualización de resolución S.E. No 03607 de 17/04/2017

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° TLCE-1604

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA
I.H. 1.800 HORAS

A:

Jennifer Andrea Murillo Robayo
C.C. 1.014.185.014 de Bogotá D.C.

En fe de lo anterior se firma esta acta a los cinco (05) días del mes de Julio de 2018.

Directora

Secretario

HUMANAR
corporación educativa